

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de mayo de 2026 NÚMERO INFORME: 4 PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	31 - 2026, 19 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERGIO NARAYAN JIUSEPPE ARMANDO BERNAL RUIZ	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1013591512	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	ONCE (11) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$82.500.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	215	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$7.500.000	
FECHA ACTA DE INICIO	22 de enero de 2026	
PRORROGA	1. UNO (1) MESES Y CERO (0) DÍAS	
ADICIÓN	1. \$7.500.000	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$90.000.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIÓN)	DOCE (12) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIÓN)	21 de enero de 2027	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO 2771 EN SUS PROCESOS DE FORMULACIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POSTCONTRACTUAL, RELACIONAMIENTO CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION Y LA COMUNIDAD EN GENERAL Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN TERRITORIO	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
COMPENSAR E.P.S.	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
76874872	2026-04	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Coadyuvar y suministrar la información necesaria, a partir de consultas previas con los sectores y demás miembros, que intervienen en la formulación y ejecución de los contratos designados por el alcalde local, apoyando a su vez de todos los Comités, Consejos e instancias de participación que hagan parte de los sectores y/o poblaciones designados por el Alcalde Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>1.1. Estructuración Técnica: Elaboración y consolidación de la matriz técnica de requerimientos para el Centro Crecer y escuelas de formación (Listado de necesidades). Proyección de especificaciones técnicas y cantidades para 63 items logísticos y deportivos (futsal, voleibol, ajedrez, taekwondo, gimnasia rítmica). Medio de verificación: Documento Excel "Tabla de Cantidades y Especificaciones Técnicas centro crecer (1) (1).xlsx".</p> <p>1.2. Coordinación Interna del Equipo de Deportes: Liderar mesa de trabajo virtual del equipo de deportes, cultura y recreación (Proyecto 2771) para organizar agendas territoriales, recolección de consentimientos informados y uso de escenarios deportivos (29 de abril). Medio de verificación: Acta de Reunión (GDI-GPD-F129).</p> <p>1.3. Articulación Institucional SCR: Asistencia a la mesa de trabajo "Reunión Festival Calma" para coordinar acciones operativas en territorio con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (8 de abril).</p> <p>1.4. Seguimiento Presupuestos Participativos: Participación en "Reunión revisión PP DRAFE ALLM" para el seguimiento y validación técnica de iniciativas del sector DRAFE (20 de abril).</p> <p>1.5. Seguimiento CPS 264-2025 (Juegos Juventud): Participación en "REUNIÓN SEGUIMIENTO INSCRIPCIONES JUEGOS JUVENTUD" para revisar el estado de cobertura de la convocatoria (1 de abril).</p> <p>1.6. Seguimiento CPS 264-2025 (Lab. Artístico): Participación en "REUNION SEGUIMIENTO INSCRIPCIONES INICIATIVA LABORATORIO ARTISTICO DEPORTIVO" para control</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación: Carpeta digital obligación 1. https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/IgDFNo3KiB6pTbtFqbDgIqLWAe6snoZgnic3Utvb2hhTmPo?e=Op3o3t
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Coadyuvar en la elaboración y presentación de los informes que requieran los entes de control, comunidad en general y demás autoridades en relación con los contratos designados.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>2.1. Gestión de Peticiones Ciudadanas: Proyección y elaboración de respuesta técnica de fondo a requerimiento ciudadano (Radicado No. 20266420106031) sobre la solicitud de ampliación de oferta deportiva para población joven y adulta en gimnasia y patinaje. Medio de verificación: Oficio de respuesta institucional Radicado No. 20266420106031 (GDI-GPD-F090).</p> <p>2.2. Gestión Rendición de Cuentas: Participación activa en las mesas de trabajo institucionales "Revisión - Rendición de Cuentas" y "Reunión Preparación Rendición de Cuentas" para la estructuración de insumos técnicos y cifras del área de deportes (10 y 15 de abril). Medio de verificación: Capturas de pantalla Teams y registro en Calendario.</p>	<p>Ubicación: Carpeta digital obligación 2. https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/IgDFNo3KiB6pTbtFqbDgIqLWAe6snoZgnic3Utvb2hhTmPo?e=Op3o3t</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Brindar información oportuna para apoyar el seguimiento y actualización de las bases de datos, matrices, documentos y tableros de control requeridos para la gestión técnica y administrativa de Planeación.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
La actividad no se realizó dentro del periodo reportado	No aplica
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Coadyuvar en la aplicación de instrumentos, consolidación, análisis, actualizaciones de los diagnósticos sectoriales y/o poblacionales suministrados por las instituciones con presencia en lo local, cuando así se requiera.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
La actividad no se realizó dentro del periodo reportado	No aplica
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Coadyuvar la formulación Pre contractual, contractual y pos contractual de los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires en cumplimiento del Plan De Desarrollo Local vigente.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
La actividad no se realizó dentro del periodo reportado	No aplica
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Coadyuvar la supervisión de contratos y/o convenios relacionados con los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, designados por el (la) Alcalde (sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>6.1. Gestión de Cierre Contractual (CPS 144 de 2019): Adelantar gestiones técnicas, jurídicas y administrativas para la terminación y liquidación bilateral del CPS 144 de 2019 (suspendido por pandemia). Incluyó requerimiento de ampliación de póliza, Informe de Supervisión para liberación de recursos (\$180.000.000) y Memorando de reinicio técnico. Medios de verificación: Correo de solicitud de póliza, Informe de Supervisión (GCO-GCI-F133) y Memorando de recomendación técnica (Radicado No. 20266420005533).</p> <p>6.2. Gestión de Liquidaciones: Asistencia a la "Reunion liquidacion 344-2024" para avanzar en el proceso de cierre de dicho contrato (14 de abril).</p> <p>6.3. Seguimiento a la Ejecución: Participación en el "COMITE TECNICO CONTRATO 264-2025 PRESENCIAL ALCALDIA LOCAL" para revisar avances físicos y financieros del operador (15 de abril). Medios de verificación para 6.2 y 6.3: Registro de asistencia y citación en Calendario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación: Carpeta digital obligación 6. https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/IgDFNo3KiB6pTbtFqbDgIqLWAe6snoZgnc3Utvb2hhTmPo?e=EvoLYg
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Diligenciar la información en los aplicativos dispuestos para la formulación pre- contractual en los temas relacionados (SIPSE LOCALIDADES) y demás que se requieran por directriz superior	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1. Participación capacitación virtual sipse local.	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación: Carpeta digital obligación 7. https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/IgDFNo3KiB6pTbtFqbDgIqLWAe6snoZgnc3Utvb2hhTmPo?e=EvoLYg
OBLIGACION ESPECIFICA 8	
Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>8.1. Mesa de Seguimiento Local: Asistencia a mesa de trabajo presencial "Seguimiento Contratos y Convenios AL- Los Mártires" (13 de abril). Medio de verificación: Formato de Evidencia de Reunión (GCO-GCI-F020) y registro fotográfico.</p> <p>8.2. Capacitación Institucional: Participación en jornada de capacitación virtual "SIPSE LOCAL - Capacitación Modificaciones Contractuales" (17 de abril). Medio de verificación: Captura de pantalla Teams (Panel de 75 asistentes).</p> <p>8.3. Seguimiento Convenios Interlocales: Participación en el "5to Comité Técnico Ordinario Convenio 680 de 2025 Más Cultura Local" para revisar alertas y avances (9 de abril).</p> <p>8.4. Mejora Institucional y Transparencia: Asistencia a reuniones "PLAN DE MEJORA PQR-011" (15 de abril) y "Transparencia desde el Territorio" (17 de abril). Medios de verificación para 8.3 y 8.4: Registro de asistencia y citación en Calendario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación: Carpeta digital obligación 8. https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/IgDFNo3KiB6pTbtFqbDgIqLWAe6snoZgnc3Utvb2hhTmPo?e=EvoLYg
OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Presentar informe mensual de las actividades realizadas, entregando el archivo de los documentos suscritos en cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se Presenta el Informe Mensual de Actividades No. 4, consolidando los soportes técnicos y administrativos del periodo.	Carpeta digital obligación 9: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/IgDFNo3KiB6pTbtFqbDgIqLWAe6snoZgnc3Utvb2hhTmPo?e=EvoLYg
OBLIGACION ESPECIFICA 10	
Coadyuvar en la proyección de las respuestas a las observaciones presentadas a los procesos selectivos de contratación pública designados	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
La actividad no se realizó en el periodo reportado	No aplica
OBLIGACION ESPECIFICA 11	
Efectuar la verificación y evaluación a de las propuestas presentadas en los procesos de selección de contratista que adelante el Fondo de Desarrollo Local	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
La actividad no se realizó en el periodo reportado	No aplica
OBLIGACION ESPECIFICA 12	
Prestar apoyo, cuando se requiera, en la revisión técnica y/o jurídica de las liquidaciones de los contratos o convenios suscritos por la Entidad.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
La actividad no se realizó en el periodo reportado	No aplica

OBLIGACION ESPECIFICA 13

Realizar a través de la Plataforma Moodle, el Curso de Servicio Atención a la Ciudadanía -La Ciudadanía, Nuestra Razón de Ser, durante el tercer mes de ejecución del contrato y aportar el certificado respectivo (cuya vigencia corresponderá a 3 años contados a partir de su expedición) al supervisor para la tercera cuenta de cobro. De igual forma deberá efectuarse el curso "INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION", conforme a lo indicado en el memorando 20254100174483 en la página web de la función pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-integridad para el primer pago

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
13. Se presentan los certificados de los cursos realizados	Carpeta digital obligación 13. 0 https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/1gDFNo3KiB6pTbtFqbDglqLWAe6snoZgmic3Utvb2hhTmPo?e=EvoLYg

OBLIGACION ESPECIFICA 14

Entregar al área correspondiente los elementos de propiedad de la alcaldía (chaquetas, cascos, elementos de protección, etc.) que le hayan sido asignados durante la ejecución del contrato, como requisito para aprobar el penúltimo pago.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
La actividad no se realizó en el periodo reportado	No aplica medio de verificación

OBLIGACION ESPECIFICA 15

Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
15.1. Gestión transversal: Trámite de validación y aprobación de piezas comunicativas del contrato 264-2025 ante prensa de la Alcaldía; gestión logística para suministro de refrigerios de la actividad "Ajedrez a la Calle"; y articulación con el IDRD para la ampliación de cobertura de los "Juegos Intercolegiados Distritales 2026".	Carpeta digital obligación 15. https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/1gDFNo3KiB6pTbtFqbDglqLWAe6snoZgmic3Utvb2hhTmPo?e=EvoLYg

FIRMAS

<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p>	<p align="center">CONTRATISTA</p> <div align="center">  <p>01/05/2026 00:01:41 Firmado electrónicamente</p> </div> <p>NOMBRE: SERGIO NARAYAN JIUSEPPE ARMANDO BERNAL RUIZ CEDULA: 1013591512</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Asi mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p align="center">SUPERVISOR</p> <div align="center">  <p>04/05/2026 16:20:48 Firmado electrónicamente</p> </div> <p>NOMBRE: JOHN JADER SUAREZ DELGADO CARGO: ALCALDE LOCAL</p>
	<p align="center">APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <div align="center">  <p>03/05/2026 19:10:46 Firmado electrónicamente</p> </div> <p>NOMBRE: JULIAN ANDRES ESCOBAR SOLANO CARGO: CONTRATISTA</p>

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, SERGIO NARAYAN JIUSEPPE ARMANDO BERNAL RUIZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1013591512, me permito informar que actualmente SI NO , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



01/05/2026 00:01:55 Firmado electrónicamente

Sergio Narayan Giuseppe Armando Bernal Ruiz
C.C. 1013591512
Celular: 3118360213
Dirección: KR 29 28 49 SUR
Correo electrónico: sergio.bernal@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1

Número de Contrato 31 de 2026

Yo Sergio Narayan Jiuseppe Armando Bernal Ruiz , identificado con cédula de ciudadanía No. 1013591512.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	SI
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	SI

Se expide y firma a 30 de abril de 2026



03/05/2026 19:52:40 Firmado electrónicamente

 Sergio Narayan Jiuseppe Armando Bernal Ruiz
 C.C. 1013591512
 Celular: 3118360213
 Dirección: KR 29 28 49 SUR
 Correo electrónico: sergio.bernal@gobiernobogota.gov.co